

Soriana Anuncia

Monterrey, N.L; a 21 de junio de 2016.- Organización Soriana, S.A.B. de C.V. (Soriana), en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 54 de la Circular Única de Emisoras informa con respecto a la nota publicada en medios masivos de comunicación en relación al plan de aperturas del corto-mediano plazo de la Compañía, hacemos del conocimiento del público inversionista que durante el 2016 se llevará a cabo la apertura de 7 unidades bajo los formatos Híper, Súper y City Club principalmente. Para el año 2017 se contempla un número similar de aperturas para posteriormente acelerar el ritmo de entre 20 y 30 tiendas para el 2018 hasta lograr inaugurar alrededor de 100 tiendas en el mediano plazo.

En caso de que se tuviera información adicional, se hará de conocimiento del mercado en forma inmediata por este mismo medio. Esta aclaración se realiza a solicitud de la Bolsa Mexicana de Valores, con fundamento en lo establecido en el artículo 106 de la Ley del Mercado de Valores.

Organización Soriana ratifica su compromiso de transparencia por lo que la Compañía continuará dando aviso al público de cualquier evento relevante que pueda tener algún impacto sobre el desempeño presente o futuro de la misma.

Organización Soriana, S.A.B. de C.V. empresa del sector comercial en México de capital 100% mexicano, fue fundada en 1968. Sus acciones cotizan en la Bolsa Mexicana de Valores desde 1987 con la clave de pizarra **SORIANA**.